INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de mayo el 2017.-

SEÑORES
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. → 756.318 / 756.318
MADYJUPECUA c/ VICTOR RUIZ DIAZ

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CD Nº 06/2017, "ADQUISICION DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 470/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **DEPOSITO TAJY,** para los Items 4, 5, 6, 7, 9 y 12, por un monto total de Gs.6.295.000 (guaraníes seis millones doscientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.
- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE,** para los Items 1, 2, 3, 8, 10 y 11, por un monto total de Gs.13.223.500 (guaraníes trece millones doscientos veinte y tres mil quinientos) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

25 MAYO 2017 11:39

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9756319	25 MAYO 11:39	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande reperã ko ñaã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de mayo el 2017.-

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
AVDA PERON e/ EL TRABAJADOR

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CD Nº 06/2017, "ADQUISICION DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 470/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **DEPOSITO TAJY,** para los Items 4, 5, 6, 7, 9 y 12, por un monto total de Gs.6.295.000 (guaraníes seis millones doscientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.
- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE,** para los Items 1, 2, 3, 8, 10 y 11, por un monto total de Gs.13.223.500 (guaraníes trece millones doscientos veinte y tres mil quinientos) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....Claudia Benítez

FECHA:.....19-05-17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de mayo el 2017.-

SEÑORES
DEPOSITO TAJY
GASPAR R. DE FRANCIA 125

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CD Nº 06/2017, "ADQUISICION DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 470/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **DEPOSITO TAJY,** para los Items 4, 5, 6, 7, 9 y 12, por un monto total de Gs.6.295.000 (guaraníes seis millones doscientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.
- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE,** para los Items 1, 2, 3, 8, 10 y 11, por un monto total de Gs.13.223.500 (guaraníes trece millones doscientos veinte y tres mil quinientos) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....Víctor Hugo Aranda.

FECHA:.....